INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 6 de 6 CONTRATO No. 904 de 2022										
Nombre del Contratista	WILLIAM FERNANDO SANTANA									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.646.164 De Ubaté									
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ, Técnico Operativo									
Número del Contrato	904		**Pago Número**		6		**De**		6	
Período Informado	1/12/2022 a 27/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022001974 de 08/07/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	0550488409462428 BANCO DAVIVIENDA				**Corriente**		**Ahorros**		x	
Valor del Pago	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.542.600.oo)									
Fecha Acta Inicio	13/07/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				27/12/2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé una estrategia de reclutamiento de niños y jóvenes en edades de 6 años a 17 años, en la cual por medio de la secretaria de recreación y deportes del municipio de Ubaté, realizó convocatoria por medio de medios de comunicación y asistí de manera presencial a la IED Bruselas los días 19 y 21 de julio dando a conocer el programa de escuelas de formación deportiva en la disciplina de tenis de campo, de igual manera sigo convocando y entregando formatos, ficha de inscripción. Consentimiento informado y consentimiento Covid-19; de esta manera informo la cobertura con un total de 33 participantes hasta el momento; esperando para el próximo periodo aumentemos en la cobertura.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Entregué de manera virtual y cargados en el drive la malla curricular, plan pedagógico, planes semanales, planes diarios, horarios y sitios de entrenamiento el día 29 de agosto de 2022. Evidencias: Anexo 1: Acta de inicio Anexo 2: plan pedagógico Anexo 3: Malla pedagógica Anexo 4: Horarios y sitios de trabajo
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle las actividades planteadas del plan pedagógico y la malla curricular e inscripción de los diferentes niveles de formación; iniciación fundamentación y perfeccionamiento; de esta manera implemente dicho plan a partir del 1 de septiembre con los siguientes temas: iniciación (funciones motrices de base-coordinación y equilibrio); fundamentación (componente técnico) (tipos de golpes) y perfeccionamiento (componente físico) (Fuerza) Anexo 5-6 control de asistencia
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una	Durante este periodo contractual realice la convocatoria en el municipio de Ubaté y la IED Bruselas, de esta manera tendré participación de la población urbana y rural, para un total de 33 alumnos; de igual manera anexo formato de seguimiento con todos los datos requeridos; distribuidos en los 3 niveles de

cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	formación de la siguiente manera: Iniciación: 7 alumnos fundamentación: 13 alumnos perfeccionamiento: 13 alumnos total: 33 alumnos anexo 7: evidencia fotográfica iniciación anexo 8: evidencia fotográfica fundamentación anexo 9: evidencia fotográfica perfeccionamiento anexo: 10 cobertura anexo 11: formato de seguimiento
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice de manera adecuada la implementación dada por Indeportes Cundinamarca durante el periodo contractual del 1 de diciembre al 27 de diciembre, en los diferentes eventos de apoyo, sesiones de entrenamiento; de igual manera presento evidencia fotográfica. Evidencia
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor de este.	Desarrollare 33 sesiones durante el siguiente periodo contractual, de esta manera cuento con los tres niveles de formación iniciación, fundamentación y perfeccionamiento para la práctica del tenis de campo. • Iniciación (1,6,7,8,13,14,15,20,21,22,27) de diciembre • Fundamentación (1,6,7,8,13,14,15,20,21,22,27) de diciembre. • Perfeccionamiento (1,6,7,8,13,14,15,20,21,22,27) de diciembre. Temas: iniciación (funciones motrices de base-coordinación y equilibrio); fundamentación (componente técnico) (tipos de golpes) y perfeccionamiento (componente físico) (Fuerza) Anexo 12: planeaciones diarias iniciación Anexo 13: planeaciones diarias fundamentación Anexo 14: planeaciones diarias perfeccionamiento
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice entrega de los documentos requeridos por la supervisora del contrato, tales como; ficha de inscripción, consentimiento informado, consentimiento COVID-19, plan pedagógico, malla curricular, plan mensual y planes diarios.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente planeación mensual con fecha del 1 de diciembre al 27 de diciembre donde se evidencia las sesiones y los objetivos a desarrollar en cada nivel representados en aspectos físicos, técnicos y evaluativos para el periodo contractual, así mismo la información fue cargada al Drive. Evidencia Anexo 15: plan mensual
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas teniendo En cuenta el cronograma dado por indeportes Cundinamarca, realizadas en la primera y segunda semana del mes de octubre distribuidos de la siguiente manera: del 3 al 9 de octubre (medidas antropométricas) del 10 al 16 de octubre (test físicos) Los datos fueron tabulados en los formatos enviados por la parte técnica de indeportes Cundinamarca y de igual manera se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las evaluaciones; así mismo fueron enviadas para su evaluación al supervisor. Anexo 16: Excel medidas antropométricas y test físicos Anexo17: análisis cuantitativo y cualitativo evaluaciones técnicas
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestione ante la secretaria de recreación y deportes del municipio de Ubaté la certificación que consta las actividades mensuales relacionadas con las obligaciones del contrato como formador deportivo en la disciplina de tenis de campo. Evidencia

	Anexo 18: certificación secretaria de recreación y deportes Ubaté
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Para este periodo contractual no se realizaron apoyos asignados por parte de la secretaria de recreación y deportes del municipio de Ubaté.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	El dia 14 de diciembre participe de reunión convocada por la supervisora Nubia Niño, donde se nos informa la cancelación de los festivales que se tenían planeados a realizar por municipio.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregare debidamente diligenciado al área de archivo la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente cuando sea requerido por Indeportes Cundinamarca
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide y presente informe de ejecución del contrato de prestación de servicios 904 del 2022 con sus respectivos soportes y evidencias ante la supervisora del contrato y cargados a la plataforma Secop II.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice entrega de los documentos requeridos por la supervisora del contrato, tales como; ficha de inscripción, consentimiento informado, consentimiento COVID-19, plan pedagógico, malla curricular, plan mensual, planes diarios, formato de seguimiento; pruebas físicas y antropométricas, informe cuantitativo-cualitativo y demás documentos presentados en el mes de septiembre.. Anexo 19: curso de integridad

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	23857064
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	24063854
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	24259994
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	24413337
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	24638831
DICIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	25084054
Totales	$6.000.000	$750.000	$960.000	$146.400	N/A

WILLIAM FERNANDO SANTANA
CC.1.076.646.164

NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN